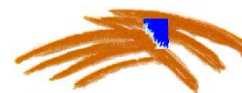


JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL
13 - marzo- 2020
Registro de salida nº 066

## JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL

Avda. Gregorio Arcos, nº 19 - 02006 Albacete  
Teléfono: 967- 600111



### SUSPENSIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Albacete, 13 de marzo de 2020

Estimado miembro de la JCRMO: según los Estatutos de nuestra entidad, la Asamblea General Ordinaria en la cual se exponen los Informes Económico y de Auditoria del ejercicio anterior, sometiéndose a votación el Presupuesto para el ejercicio en curso y el consiguiente establecimiento de cuotas, ha de celebrarse dentro de los tres primeros meses del año.

A la vista de la situación generada como consecuencia del **Coronavirus COVID-19**, por causa de **fuerza mayor**, y siguiendo un principio de prudencia y responsabilidad en aras a proteger la salud pública, así como la seguridad de los socios que pudieran asistir a la Asamblea, e implantando las medidas **recomendadas** por las autoridades sanitarias respecto a la celebración de actos masivos, la Junta de Gobierno de la JCRMO **HA ACORDADO** la **suspensión** de la Asamblea Ordinaria antes del **31 de marzo**, **aplazando** su celebración hasta que cambien las circunstancias, momento en el cual se convocará oportunamente.

La consecuencia de no aprobación del presupuesto que se iba a proponer para el año 2020, es **la prórroga del presupuesto del ejercicio anterior (2019)**, por lo que las cuotas se pondrán al cobro en las mismas cantidades que el año pasado:

Cuota ordinaria	3,00 euros/ha/año
Cuota mínima	35 euros/año
Cuota adicional Sustitución Bombeos	0,045 céntimos de euro el m <sup>3</sup> Aplicable a los usuarios receptores de Sustitución de Bombeos.

#### CIERRE AL PÚBLICO DE LA SEDE DE LA JCRMO:

Así mismo, la Junta de Gobierno ha acordado, por los mismos motivos expuestos, el cierre al público de la oficina de la JCRMO hasta que cese la situación de alerta en la que nos encontramos. Por este motivo, no se le podrá atender presencialmente, pero sí podremos hacerlo **vía telefónica o por correo electrónico**.

**Correos de Gestión y administración:**

[fran@jcrmo.org](mailto:fran@jcrmo.org); [llanis@jcrmo.org](mailto:llanis@jcrmo.org); [pilar@jcrmo.org](mailto:pilar@jcrmo.org); [adela@jcrmo.org](mailto:adela@jcrmo.org)

#### PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE CULTIVOS:

Le recordamos que conforme al art. 8 de las Normas de gestión, coordinación y control de los aprovechamientos de regadío de la Mancha Oriental para la campaña de riegos 2019-2020, los planes de cultivos deberán ser presentados en la JCRMO antes del día 31 de marzo de 2020; no obstante, a la vista de las circunstancias, **se amplía el plazo de presentación de las declaraciones hasta el 15 de abril**. La presentación de los planes por e-mail se podrá efectuar a cualquiera de estas direcciones: [jcrmo@jcrmo.org](mailto:jcrmo@jcrmo.org); [polivas@jcrmo.org](mailto:polivas@jcrmo.org); [juan@jcrmo.org](mailto:juan@jcrmo.org); [lozoya@jcrmo.org](mailto:lozoya@jcrmo.org); [marga@jcrmo.org](mailto:marga@jcrmo.org); [pardo@jcrmo.org](mailto:pardo@jcrmo.org); [pgomez@jcrmo.org](mailto:pgomez@jcrmo.org), a cuyo efecto podrá solicitar el envío del plano de su UGH.

También se pueden realizar las declaraciones telefónicamente o por correo postal **al apartado correos nº 60 - 02080, Albacete.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Licinio Navarro González  
Secretario JCRMO

Herminio Molina Abellán  
Presidente JCRMO